INFORME CUARTO TRIMESTRE 2010, SOBRE LA COMPOSICIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LAS INVERSIONES DEL INSTITUTO





DIRECCIÓN DE FINANZAS

UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS "2011, Año del Turismo en México"

CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN

- a) Marco normativo; y,
- b) Proceso integral de inversión y gobierno corporativo;

II. EVOLUCIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIÓN

- a) Régimen de inversión, asignación estratégica de activos y administración de riesgos financieros; y,
- b) Evolución de las reservas y Fondo Laboral;

III. POSICIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIÓN

- a) Posición de las reservas y Fondo Laboral;
- b) Rendimientos y productos financieros; y,
- c) Fondeos y transferencias efectuadas para constituir, incrementar, reconstituir o hacer uso de las reservas y del Fondo Laboral;

IV. CUMPLIMIENTO DE LÍMITES

V. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO



DIRECCIÓN DE FINANZAS

UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS "2011, Año del Turismo en México"

I. INTRODUCCIÓN

a) Marco Normativo

Los artículos 286 C, y 70, fracción XIII, de la Ley del Seguro Social (LSS) y del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, respectivamente, ordenan que en forma periódica, oportuna y accesible se de a conocer al público en general la composición y la situación financiera de las inversiones del Instituto. Información que se deberá remitir, trimestralmente, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al Banco de México y al H. Congreso de la Unión.

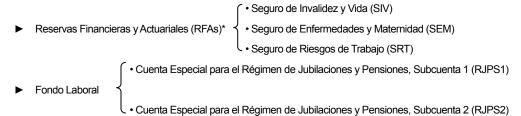
Considerando lo anterior, en el presente documento se informan los rendimientos obtenidos en el periodo correspondiente al cuarto trimestre de 2010.

b) Proceso integral de inversión y gobierno corporativo.

Conforme al artículo 286 C de la LSS, la Unidad de Inversiones Financieras, dependiente de la Dirección de Finanzas (DF), es la Unidad especializada que se encarga de la inversión de los recursos institucionales, que a través de la Comisión de Inversiones Financieras, establecida en 1999 con la expedición por Decreto Presidencial del Reglamento para la Administración e Inversión de los Recursos Financieros del Instituto Mexicano del Seguro Social, en su Capítulo II "De los órganos especializados de Inversión" artículo 3, propone las políticas y directrices de inversión, así como la evaluación y supervisión de su aplicación, para su aprobación ante el Consejo Técnico, que es el órgano de gobierno, representante legal y administrador del Instituto.

De acuerdo a la LSS, el Instituto cuenta con una estructura completa de cuatro niveles de reservas que no forman parte de su patrimonio y con un Fondo Laboral para hacer frente a las obligaciones para con sus trabajadores:

- Reservas Operativas (ROs)
- ► Reserva de Operación para Contingencias y Financiamiento (ROCF)
- ► Reserva General Financiera y Actuarial (RGFA)



^{*} Únicamente se presentan los seguros que tienen constituida una reserva

La Unidad, para lograr el objetivo de inversión de los recursos institucionales, cuenta con tres coordinaciones que conjuntamente llevan a cabo el proceso integral de inversión, el cual se apega a las mejores prácticas en la materia:

- ▶ Coordinación de Asignación Estratégica de Activos, que considerando las expectativas económico-financieras en diferentes escenarios, la naturaleza del pasivo actuarial y las políticas de inversión autorizadas, plantea la asignación estratégica de activos para las reservas y el Fondo Laboral, tal que se optimice la relación riesgorendimiento del portafolio de inversión; asimismo se encarga de la evaluación del desempeño de las inversiones institucionales.
- ► Coordinación de Inversiones (Mesa de Dinero), que implementa las estrategias de inversión y la asignación táctica de activos:
- ► Coordinación de Control de Operaciones, que confirma, asigna y liquida las operaciones de inversión, a través del servicio de Custodia de Valores, así como procede a su registro contable.

Adicionalmente, la Coordinación de Riesgos y Evaluación, adscrita a la DF, identifica, mide y controla los riesgos financieros a los que están expuestos los portafolios de inversión de las reservas y Fondo Laboral.



DIRECCIÓN DE FINANZAS

UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS "2011, Año del Turismo en México"

II. Evolución del portafolio de inversión

a) Régimen de Inversión, asignación estratégica de activos y administración de riesgos financieros de las reservas y subcuentas del Fondo Laboral.

Régimen de Inversión (%)

Al 31 de diciembre ROs RJPS2 Clase de Activo / Moneda Extranjera Deuda Gubernamental 100 100 100 100 100 100 Deuda Bancaria 100 100 100 100 100 100 25 25 25 Deuda Corporativa 25 25 25 15 15 15 Notas Estructuradas 15 Moneda Extranjera s/l s/l 30 30 30 30 s/l s/l Mercado accionario s/l s/l Determina la Dirección Plazo máximo Horizonte de inversión 1 año 4 años s/l 5 años

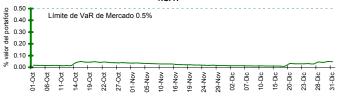
s/l: sin límite

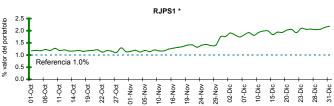
Asignación estratégica de activos (%)

0		RGI	-A			RFAs				RJP	'S1			RJP		cada mes
Clase de Activo	AEA	Oct	Nov	Dic	AEA	Oct	Nov	Dic	AEA	Oct	Nov	Dic	AEA	Oct	Nov	Dic
Deuda Gubernamental	20.0	21.0	20.8	20.1	52.0	32.6	32.6	28.3	37.0	17.3	21.3	22.4	80.0	59.7	57.8	56.6
Deuda Bancaria	80.0	79.0	79.2	79.9	35.6	56.3	56.7	61.5	46.5	66.2	58.6	56.6	9.0	28.1	30.8	31.5
Deuda Corporativa	-	-	-	-	12.4	10.9	10.5	10.0	16.5	16.2	19.7	20.6	11.0	12.2	11.4	11.8
Mercado Accionario	-	-	-	-	-	0.2	0.2	0.2	-	0.3	0.4	0.4	-	-	-	-
Total saldos contables (mdp)		2,054	2,082	2,108		72,565	73,099	75,634		43,322	35,841	33,706		10,902	11,306	11,697

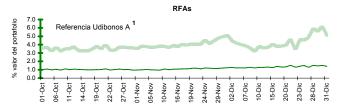
Administración de riesgos financieros

VaR de Mercado Pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo cuyos movimientos pueden generar cambios en el valor de mercado de los portafolios de inversión, en un intervalo de tiempo y con cierto nivel de probabilidad o confianza





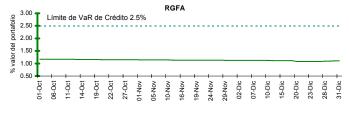
^{*} Exceso por modificación de límites en la Norma de Inversiones Financieras (NIF)

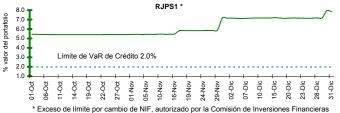




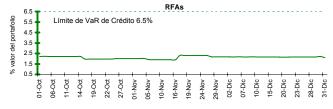
Udibonos A, con todas las emisiones disponibles en el mercado; y, Udibonos B, con las emisiones mayores a 5 años.

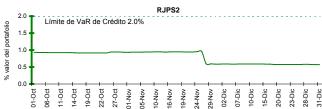
- VaR de Crédito Pérdida potencial que se registra ante el incumplimiento o deterioro en la calidad crediticia de la contraparte, en la garantía o colateral pactado originalmente





(CIF) mediante acuerdo 8-433/10.



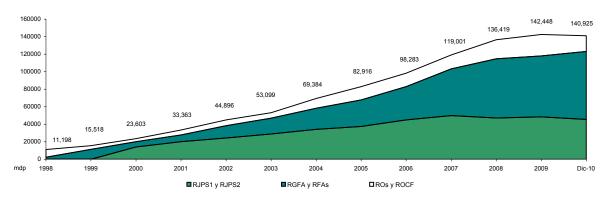




DIRECCIÓN DE FINANZAS

UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS "2011, Año del Turismo en México"

b) Evolución de las reservas y subcuentas del Fondo Laboral



III. Posición del portafolio de inversión

a) Posición de las reservas y subcuentas del Fondo Laboral

Cifras al cierre de cada mes

			Al 31 de octubre			A	l 30 de noviembre			Į.		
Portafolio	Moneda E	Extranjera	Moneda Local		Moneda E	xtranjera	Moneda Local		Moneda E	xtranjera	Moneda Local	
Portaiolio	mdd	mdp	Posición	Saldo contable (mdp)	mdd	mdp	Posición	Saldo contable (mdp)	mdd	mdp	Posición	Saldo contable (mdp)
	1 =	12.4776	mdp	\ 'T'	1 =	12.4890	mdp		1 =	12.3571	mdp	,,
ROs	48.7	607.8	7,124.1	7,731.9	49.5	617.9	12,949.4	13,567.3	42.1	520.3	10,263.0	10,783.3
ROCF			15,973.1	15,973.1			16,259.9	16,259.9			6,997.1	6,997.1
RGFA			2,053.9	2,053.9			2,081.8	2,081.8			2,107.6	2,107.6
RFAs			72,565.0	72,565.0			73,098.7	73,098.7			75,633.9	75,633.9
• SIV			41,368.0	41,368.0			41,650.1	41,650.1			44,049.9	44,049.9
• SEM			512.7	512.7			515.0	515.0			517.5	517.5
• SRT			30,243.5	30,243.5			30,466.4	30,466.4			30,574.1	30,574.1
AFORE XXI			440.8	440.8			467.2	467.2			492.4	492.4
RJPS1			43,321.7	43,321.7			35,841.0	35,841.0			33,706.3	33,706.3
RJPS2A			9,546.5	9,546.5			9,898.6	9,898.6			10,236.4	10,236.4
RJPS2B			1,355.7	1,355.7			1,407.6	1,407.6			1,460.3	1,460.3
Total	48.7	607.8	151,940.0	152,547.8	49.5	617.9	151,537.0	152,154.8	42.1	520.3	140,404.5	140,924.8

Por redondeo de cifras a mdp, no necesariamente la suma de las cifras de los parciales es igual al total.

La posición de AFORE XXI no está considerada en los ejercicios de Asignación Estratégica de Activos y de Administración de Riesgos.

El saldo de la RJPS2 no incluye los intereses devengados no cobrados del pago de tres cupones por 4.4 mdp de la emisión COMM270 300327 de CCM por incumplimiento en marzo y septiembre de 2009, y marzo de 2010. Dicho monto se registró en la cuenta contable "Inversiones en Litigio RJPS2A".

Durante 2010 el Instituto realizó, trimestralmente, análisis comparativos del valor de mercado versus el valor contable de las inversiones financieras; derivado de los resultados, se adoptó una postura muy conservadora, por lo que el 31 de diciembre de 2010 se realizó el reconocimiento contable del deterioro no materializado de las inversiones en RFAs-RT por -130.8 mdp, RFAs-IV por -176.5 mdp, RJPS1 por -365.0 mdp y RJPS2A por -22.6 mdp, que suman en total 364 g mdp

b) Productos financieros

Portafolio		Octubre			Noviembre	e	l l	Diciembre	9		A	cumulado	en el año	
Portarollo	PF	FC	Total	PF	FC	Total	PF	FC	Total	PF	FC	Total	Deterioro	Total c/deterioro
ROs	36.9	-0.6	36.2	33.0	0.5	33.5	37.4	-6.3	31.2	456.0	-34.3	421.7		421.7
ROCF	67.1		67.1	64.9		64.9	63.5		63.5	943.0		943.0		943.0
RGFA	8.8		8.8	8.6		8.6	8.9		8.9	99.2		99.2		99.2
RFAs:	587.1		587.1	533.7		533.7	572.3		572.3	5,128.1		5,128.1	-307.3	4,820.7
• SIV	316.2		316.2	282.1		282.1	306.1		306.1	2,746.8		2,746.8	-176.5	2,570.3
• SEM	2.4		2.4	2.3		2.3	2.4		2.4	28.2		28.2		28.2
• SRT	245.2		245.2	222.9		222.9	238.5		238.5	2,125.6		2,125.6	-130.8	1,994.8
AFORE XXI	23.3		23.3	26.3		26.3	25.2		25.2	227.5		227.5		227.5
RJPS1	397.0		397.0	319.3		319.3	330.3		330.3	2,886.2		2,886.2	-365.0	2,521.2
RJPS2A	85.2		85.2	82.9		82.9	90.4		90.4	671.7		671.7	-22.6	649.1
RJPS2B	10.1		10.1	10.8		10.8	11.2		11.2	90.9		90.9		90.9
Total	1,192.1	-0.6	1,191.4	1,053.1	0.5	1,053.7	1,114.0	-6.3	1,107.8	10,275.1	-34.3	10,240.8		9,545.9
Dividendos Afore XXI (RFAs-SIV)										129.0		129.0		129.0
Total de ingresos	1,192.1	-0.6	1,191.4	1,053.1	0.5	1,053.7	1,114.0	-6.3	1,107.8	10,404.1	-34.3	10,369.8	-694.9	9,674.9

PF: Productos Financieros

FC: Fluctuación Cambiaria

Por redondeo de cifras a mdp, no necesariamente la suma de las cifras de los parciales es igual al total.



DIRECCIÓN DE FINANZAS

UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS "2011, Año del Turismo en México"

c) Fondeos y transferencias efectuadas para constituir, incrementar, reconstituir o hacer uso de las reservas y subcuentas del Fondo Laboral

La Dirección de Finanzas a través de la Coordinación de Tesorería, mediante comunicados que se detallan en el siguiente cuadro, solicitó a la Unidad de Inversiones Financieras efectuar los traspasos indicados:

Fondeos y transferencias

(Oficio	Origen	Destino	Concepto	Monto
Número	Fecha	o.i.go.i.		Company	(mdp)
751	12-Oct-10		RGFA	COP de la Industria de la Construcción	20.1
758	14-Oct-10		RJPS2A	Detensiones guineanales	107.7
750	14-Oct-10	ROs	RJPS2B	Retenciones quincenales	17.5
789	28-Oct-10		RJPS2A	Retenciones guincenales	135.1
709	26-001-10		RJPS2B	Retericiones quincenales	20.5
790	28-Oct-10	•	ROCF	Costos financieros	20.9
820	10-Nov-10		RGFA	COP de la Industria de la Construcción	19.4
926	11 Nov 10		RJPS2A	Detensiones auineenales	135.9
826	11-Nov-10		RJPS2B	Retenciones quincenales	20.5
852	23-Nov-10	ROs	ROCF	Pago parcial préstamo	3,000.0
882	29-Nov-10		ROCF	Costos financieros	21.9
881	29-Nov-10		RJPS2A	Detensiones guineanales	134.1
001	29-1100-10		RJPS2B	Retenciones quincenales	20.6
858 BIS	24-Nov-10	RJPS1	ROs	Usos de recursos financieros	7,800.0
853	23-Nov-10	ROCF	ROS	Inversión Física Art. 277-C Ley del Seguro Social	2,800.0
889	10-Dic-10		RGFA	COP de la Industria de la Construcción	16.8
899	14-Dic-10	ROs	RJPS2A	Batanaianan minanalan	135.3
899	14-DIC-10		RJPS2B	Retenciones quincenales	20.8
934	24-Dic-10	RJPS1	ROs	Apoyo al gasto del RJP	2,100.0
933	24-Dic-10		ROs	Inversión Física Art. 277-C Ley del Seguro Social	1,500.0
955	29-Dic-10	ROCF	RFAs-IV	Reclasificación	2,163.0
955	29-DIC-10		RFAS-IV	Intereses generados	106.9
954	00 Di- 40		ROCE	Pago préstamo	3,000.0
954	29-Dic-10	ROs	KUCF	Costos financieros	10.9
949	20 Die 10	RUS	RJPS2A	Detensiones guineanales	134.7
949	29-Dic-10		RJPS2B	Retenciones quincenales	20.7
951	29-Dic-10	ROCF	ROs	Préstamo	8,567.0
		Total			32,050.3

IV. Cumplimiento de límites

• Límites de inversión por clase de activo y moneda extranjera

Clase de activo /		Posición al 31 de octubre %												
moneda extranjera	Límite	ROs	Límite	ROCF	Límite	RGFA	Límite	RFAs	Límite	RJPS1	Límite	RJPS2		
Deuda Gubernamental	100	-	100	-	100	21.0	100	32.6	100	17.3	100	59.7		
Deuda Bancaria	100	100.0	100	100.0	100	79.0	100	56.3	100	66.2	100	28.1		
Deuda Corporativa	25	-	25	-	25	-	25	10.9	25	16.2	25	12.2		
Mercado Accionario					s/l	-	s/l	0.2	s/l	0.3	s/l	-		
Moneda Extranjera	s/l	7.9	s/l	-	30	-	30	-	30		30	-		

Clase de activo /					Pos	ición al 30 de	noviembre	%				
moneda extranjera	Límite	ROs	Límite	ROCF	Límite	RGFA	Límite	RFAs	Límite	RJPS1	Límite	RJPS2
Deuda Gubernamental	100	-	100	-	100	20.8	100	32.6	100	21.3	100	57.8
Deuda Bancaria	100	100.0	100	100.0	100	79.2	100	56.7	100	58.6	100	30.8
Deuda Corporativa	25	-	25	-	25	-	25	10.5	25	19.7	25	11.4
Mercado Accionario					s/l	-	s/l	0.2	s/l	0.4	s/l	-
Moneda Extranjera	s/l	4.6	s/l	-	30	-	30	-	30	-	30	-

Clase de activo /		Posición al 31 de diciembre %												
moneda extranjera	Límite	ROs	Límite	ROCF	Límite	RGFA	Límite	RFAs	Límite	RJPS1	Límite	RJPS2		
Deuda Gubernamental	100	-	100	-	100	20.1	100	28.3	100	22.4	100	56.6		
Deuda Bancaria	100	100.0	100	100.0	100	79.9	100	61.5	100	56.6	100	31.5		
Deuda Corporativa	25	-	25	-	25	-	25	10.0	25	20.6	25	11.8		
Mercado Accionario					s/l	-	s/l	0.2	s/l	0.4	s/l	-		
Moneda Extranjera	s/l	4.9	s/l	-	30	-	30	-	30	-	30	-		



DIRECCIÓN DE FINANZAS

UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS "2011, Año del Turismo en México"

Límites de inversión de Notas Estructuradas

Notas					Pos	sición al 31 c	de octubre °	%				
NOTAS	Límite	ROs	Límite	ROCF	Límite	RGFA	Límite	RFAs	Límite	RJPS1	Límite	RJPS2
Tipo de cambio					3	-	3	-	3	-	3	-
Tasa de interés					10	-	10	-	10	-	10	-
Notas referenciadas a crédito					0	-	5	-	5	-	5	-
Estructuras conjuntas					0	-	10	0.1	10	0.7	10	-
Bursatilización de derechos de crédito					5	-	5	0.9	5	1.5	5	0.5
Financiamiento hipotecario					3	-	3	0.9	3	1.4	3	-
Otros*					5	-	5	-	5	0.1	5	0.5
Notas de Mercado Accionario					0	-	15	6.2	15	12.4	15	2.9
Notas Estructuradas					15	-	15	7.2	15	14.7	15	3.4

^{*} La CIF acordó mantener la subclase de Otros, con 5% como límite de inversión de Notas Estructuradas (Acuerdo 4-433/10)

Notas					Posi	ción al 30 de	noviembre	%				
Notas	Límite	ROs	Límite	ROCF	Límite	RGFA	Límite	RFAs	Límite	RJPS1	Límite	RJPS2
Tipo de cambio					3	-	3	-	3	-	3	-
Tasa de interés					10	-	10	-	10	-	10	-
Notas referenciadas a crédito					0	-	5	-	5	-	5	-
Estructuras conjuntas					0	-	10	0.1	10	0.9	10	-
Bursatilización de derechos de crédito					5	-	5	0.9	5	1.8	5	0.5
Financiamiento hipotecario					3	-	3	0.9	3	1.7	3	-
Otros*					5	-	5	-	5	0.1	5	0.5
Notas de Mercado Accionario					0	-	15	6.2	15	15.3 **	15	2.8
Notas Estructuradas					15	-	15	7.2	15	18.0 **	15	3.3

^{**} Excesos derivados del traspaso de 7,800 mdp de la RJPS1 a las ROs, el 30 nov 2010; la CIF acordó mantener los excesos mediante Acuerdo 2-474/10

Notas					Posi	ción al 31 de	e diciembre	%				
Notas	Límite	ROs	Límite	ROCF	Límite	RGFA	Límite	RFAs	Límite	RJPS1	Límite	RJPS2
Tipo de cambio					3	-	3	-	3	-	3	-
Tasa de interés					10	-	10	-	10	-	10	-
Notas referenciadas a crédito					0	-	5	-	5	-	5	-
Estructuras conjuntas					0	-	10	0.1	10	0.9	10	-
Bursatilización de derechos de crédito					5	-	5	0.8	5	1.9	5	0.4
Financiamiento hipotecario					3	-	3	0.8	3	1.8	3	-
Otros*					5	-	5	-	5	0.2	5	0.4
Notas de Mercado Accionario					0	-	15	5.9	15	16.1 **	15	2.7
Notas Estructuradas					15	-	15	6.9	15	18.9 **	15	3.1

• Límites de inversión de deuda corporativa por calificación, largo plazo

Calificación Local	Límite		Po	sición al 31	de octubre	%	
Calificación Local	Limite	ROs	ROCF	RGFA	RFAs	RJPS1	RJPS2
AAA	25	-	-	-	6.7	6.7	9.0
AA+	20	-	-	-	-	-	-
AA	20	-	-	-	0.5	0.7	0.7
AA-	20	-	-	-	0.5	0.2	0.4
A+	15	-	-	-	-	0.1	0.5
A	15	-	-	-	0.5	-	0.5
A-	0	-	-	-	0.7	0.6	-
BBB+	0	-	-	-	-	0.5	-
BB-	0	-	-	-	1.0	4.8	0.7
CCC+	0	-	-	-	0.1	-	-
CCC	0	-	-	-	0.1	0.3	0.2
CC	0	-	-	-	-	0.7	-
С	0	-	-	-	-	1.1	-
D	0	-	-	-	0.5	-	-
S/C	0	-	-	-	0.2	0.3	0.3

Calificación Local	Límite		Pos	ición al 30 d	de noviemb	RJPS1 8.2 - 0.9 0.3 0.1	
Calificación Local	Limite	ROs	ROCF	RGFA	RFAs	RJPS1	RJPS2
AAA	25	-	-	-	6.7	8.2	8.7
AA+	20	-	-	-	-	-	-
AA	20	-	-	-	0.5	0.9	0.7
AA-	20	-	-	-	0.5	0.3	0.4
A+	15	-	-	-	-	0.1	0.5
A	15	-	-	-	0.5	-	0.4
A-	0	-	-	-	0.7	0.7	-

Las cifras sombreadas representan un consumo mayor del límite causadas por degradaciones en las calificaciones de emisores, mismas que se dieron a conocer en su oportunidad a la CIF.

S/C Sin Calificación.

Los acuerdos tomados por la CIF, respecto a acciones de calificación de deuda corporativa de largo plazo fueron 6-471/10 y los acuerdos 6, 7 y 8-476/11.

Por último, conforme a la posición vigente al 31 de diciembre, los acuerdos vigentes a esa fecha son: 3-389/08, 3-391/08, 6-399/09, 2-404/09, 2-436/10, 4-448/10, 3-458/10, 4-465/10, 3 y 4-467/10 y el acuerdo 6-476/11.



DIRECCIÓN DE FINANZAS

UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS "2011, Año del Turismo en México"

Límites de inversión de deuda corporativa por calificación, largo plazo (continuación)

Calificación Local	Límite	Posición al 30 de noviembre %								
Callicacion Local	Limite	ROs	ROCF	RGFA	RFAs	RJPS1	RJPS2			
BBB+	0	-	-	-	-	0.6	-			
BB-	0	-	-	-	0.7	5.9	0.2			
CCC+	0	-	-	-	0.1	-	-			
CCC	0	-	-	-	0.1	0.4	0.2			
CC	0	-	-	-	-	0.9	-			
С	0	-	-	-	-	1.4	-			
D	0	-	-	-	0.5	-	-			
S/C	0	-	-	-	0.2	0.4	0.3			

Calificación Local	Límite		Pos	ición al 31 d	de diciembr	e %	
Calificación Local	Limite	ROs	ROCF	RGFA	RFAs	RJPS1	RJPS2
AAA	25	-	-	-	6.3	8.6	9.3
AA+	20	-	-	-	-	-	-
AA	20	-	-	-	0.5	0.9	0.7
AA-	20	-	-	-	0.5	0.3	0.4
A+	15	-	-	-	-	0.2	0.4
A	15	-	-	-	0.5	-	0.4
A-	0	-	-	-	0.7	0.8	-
BB+	0	-	-	-	-	0.6	-
BB-	0	-	-	-	0.4	6.2	0.2
CCC+	0	-	-	-	0.05	-	-
CCC	0	-	-	-	0.1	0.4	0.2
CCC-	0	-	-	-	0.2	-	-
CC	0	-	-	-	-	0.9	-
С	0	-	-	-	-	1.4	-
D	0	-	-	-	0.5	-	-
S/C	0	-	-	-	0.2	0.5	0.3

• Límites de inversión de deuda corporativa por calificación, corto plazo

Calificación Local	Límite	Posición al 31 de octubre %								
Callificacion Local	Lillite	ROs	ROCF	RGFA	RFAs	RJPS1	RJPS2			
A-1+	25	-	-	-	-	-	-			
A-1	25	-	-	-	-	-	-			
A-2	20	-	-	-	-	-	-			
A-3	15	-	-	-	-	-	-			

Calificación Local	Límite	Posición al 30 de noviembre %								
Calificación Local	Lillite	ROs	ROCF	RGFA	RFAs	RJPS1	RJPS2			
A-1+	25	-	-	-	-	-	-			
A-1	25	-	-	-	-	-	-			
A-2	20	-	-	-	-	-	-			
A-3	15	-	-	-	-	-	-			

		Posición al 31 de diciembre %								
Calificación Local	Límite	ROs	ROCF	RGFA	RFAs	RJPS1	RJPS2			
A-1+	25	-	-	-	-	-	-			
A-1	25	-	-	-	-	-	-			
A-2	20	-	-	-	-	-	-			
A-3	15	-	-	-	-	-	-			

• Límites de inversión por sector económico

Sector	Posición al 31 de octubre %											
Sector	Límite	ROs	Límite	ROCF	Límite	RGFA	Límite	RFAs	Límite	RJPS1	Límite	RJPS2
Comercio	10	-	10	-	15	-	10	0.6	10	0.6	10	0.5
Comunicaciones y Transportes	10	-	10	-	15	-	10	1.4	10	3.7	10	1.3
Construcción	10	-	10	-	15	-	10	0.5	10	4.8	10	0.7
Servicios	10	-	10	-	15	-	10	-	10	-	10	-
Transformación	10	-	10	-	15	-	10	3.5	10	1.9	10	2.7
Financiamiento automotriz	10	-	10	-	15	-	10	1.1	10	-	10	0.2
Financiamiento al consumo	10	-	10	-	15	-	10	-	10	-	10	-
Financiamiento hipotecario	10	-	10	-	15	-	10	3.2	10	4.5	10	0.7
Aseguradoras y organismos auxiliares de crédito	10	-	10	-	15	-	10	-	10	-	10	-
Infraestructura y comunicaciones	10	-	10	-	15	-	10	-	10	-	10	-
Entidades Federativas	10	-	10	-	15	-	10	-	10	0.1	10	0.5
Varios	10	-	10	-	15	-	10	0.7	10	0.5	10	5.6



DIRECCIÓN DE FINANZAS

UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS "2011, Año del Turismo en México"

Límites de inversión por sector económico (continuación)

Sector					Pos	ición al 30 de	noviembre	e %				
Sector	Límite	ROs	Límite	ROCF	Límite	RGFA	Límite	RFAs	Límite	RJPS1	Límite	RJPS2
Comercio	10	-	10	-	15	-	10	0.6	10	0.7	10	0.5
Comunicaciones y Transportes	10	-	10	-	15	-	10	1.4	10	4.6	10	1.2
Construcción	10	-	10	-	15	-	10	0.2	10	5.9	10	0.2
Servicios	10	-	10	-	15	-	10	-	10	-	10	-
Transformación	10	-	10	-	15	-	10	3.5	10	2.4	10	2.7
Financiamiento automotriz	10	-	10	-	15	-	10	1.1	10	-	10	0.2
Financiamiento al consumo	10	-	10	-	15	-	10	-	10	-	10	-
Financiamiento hipotecario	10	-	10	-	15	-	10	3.2	10	5.5	10	0.7
Aseguradoras y organismos auxiliares de crédito	10	-	10	-	15	-	10	-	10	-	10	-
Infraestructura y comunicaciones	10	-	10	-	15	-	10	-	10	-	10	-
Entidades Federativas	10	-	10	-	15	-	10	-	10	0.1	10	0.5
Varios	10	-	10	-	15	-	10	0.6	10	0.5	10	5.4

Sector					Pos	sición al 31 de	e diciembre	%				
Sector	Límite	ROs	Límite	ROCF	Límite	RGFA	Límite	RFAs	Límite	RJPS1	Límite	RJPS2
Comercio	10	-	10	-	15	-	10	0.5	10	0.8	10	0.5
Comunicaciones y Transportes	10	-	10	-	15	-	10	1.3	10	4.8	10	1.2
Construcción	10	-	10	-	15	-	10	0.2	10	6.2	10	0.2
Servicios	10	-	10	-	15	-	10	-	10	-	10	-
Transformación	10	-	10	-	15	-	10	3.4	10	2.5	10	3.5
Financiamiento automotriz	10	-	10	-	15	-	10	1.0	10	-	10	0.2
Financiamiento al consumo	10	-	10	-	15	-	10	-	10	-	10	-
Financiamiento hipotecario	10	-	10	-	15	-	10	3.0	10	5.7	10	0.6
Aseguradoras y organismos auxiliares de crédito	10	-	10	-	15	-	10	-	10	-	10	-
Infraestructura y comunicaciones	10	-	10	-	15	-	10	-	10	-	10	-
Entidades Federativas	10	-	10	-	15	-	10	-	10	0.2	10	0.4
Varios	10	-	10	-	15	-	10	0.5	10	0.5	10	5.2

• Límites de inversión por contraparte bancaria y por casa de bolsa en directo

Escala nacional Calificación Homologada LP y CP	Escala global Calificación Homologada LP y CP	Límite Bancos mdp	Límite Casas de Bolsa nacionales mdp
AAA A-1+, A-1	AAA, AA+, AA, AA- A-1+, A-1	4,000	1,000
AA+, AA, AA- A-2	A+, A, A- A-2	3,000	500
A+, A A-3	BBB+, BBB A-3	2,000	250

Al 31 de diciembre de 2010, se mantienen sólo dos consumos mayores en los límites de inversión de bancos extranjeros originados desde la entrada de la NIF de septiembre de 2008; cabe mencionar que cuando se pactaron las operaciones se cumplieron los límites de la Norma vigente en ese momento.

• Límites de inversión para bancos de desarrollo en directo

Contraparte	Límite por	reserva %
Contraparte	RGFA y RJPS2	RFAs y RJPS1
Bancos de Desarrollo	10	7

• Límites de inversión por contraparte bancaria y por casa de bolsa en reporto

Escala nacional Calificación	Lím Banc		Límite Casas de Bolsa %		
Homologada CP	RFAs y RJPS1	RGFA y RJPS2	RFAs y RJPS1	RGFA y RJPS2	
A-1+, A-1	15	25	5	15	
A-2	10	20	3	13	
A-3	5	10	2	12	

De igual manera, se cumplió con los límites de inversión por contraparte bancaria en reporto.

A la fecha mencionada, se cumplió con los límites de inversión para

En la misma fecha, en operaciones de reporto de las RFAs, hubo un exceso con una casa de bolsa.

• Límites de inversión por emisión de deuda corporativa

Emisor	Corto plazo	Largo plazo
Ellisoi	mo	ip
Corporativo	300	500
Cuasigubernamental	1,000	1,000

Al mismo día se mantienen cinco consumos mayores en los límites por emisión de deuda corporativa, originados desde la entrada de la NIF de septiembre de 2008; uno de ellos es resultado de una renovación autorizada por la CIF, mediante Acuerdo 2-404/09, de fecha 13 de mayo de 2009.

bancos de desarrollo en directo.



DIRECCIÓN DE FINANZAS

UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS "2011, Año del Turismo en México"

• Límites por emisor de deuda corporativa

Deuda Corporativa	Límite
ROs	
ROCF	5.0%
RGFA	3.0 /6
RJPS2	
RFAs	3.0%
RJPS1	J.J /6

En la RJPS1 se mantiene un consumo mayor en los límites por emisor de deuda corporativa, mismo que se originó desde la entrada en vigor de la NIF del 14 de diciembre de 2007, límites que continúan vigentes. Este consumo mayor se incrementa por la disminución del monto de la Subcuenta 1 el 30 de noviembre de 2010.

• Límites de Valor en Riesgo (VaR)

VaR de Mercado

		% sobre el valor de mercado de cada portafolio											
	RGFA			RFAs ^a				RJPS1 *	RJPS2 ^a				
	Oct	Nov	Dic	Oct	Nov	Dic	Oct	Nov	Dic	Oct	Nov	Dic	
Límite	0.5	0.5	0.5										
Referencia							1.0	1.0	1.0				
Udibonos A/B				3.6	5.0	5.1				3.5	4.9	5.8	
Posición	0.0	0.0	0.05	1.0	1.2	1.4	1.1	1.8	2.2	2.6	3.2	3.7	

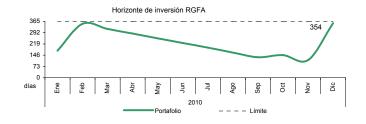
^a Udibonos A, con todas las emisiones disponibles en el mercado; y, Udibonos B con las emisiones mayores a 5 años.

VaR de Crédito

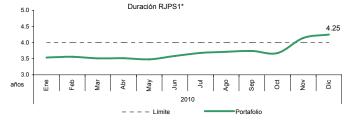
		% sobre el valor de mercado de cada portafolio													
		RGFA		RFAs				RJPS1 *	RJPS2						
	Oct	Nov	Dic	Oct	Nov	Dic	Oct	Nov	Dic	Oct	Nov	Dic			
Límite	2.5	2.5	2.5	6.5	6.5	6.5	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0			
Posición	1.1	1.1	1.1	2.0	2.2	2.1	5.4	7.1	7.8	0.9	0.6	0.6			

^{*} Exceso de límite por cambio de NIF, autorizado por la CIF mediante acuerdo 8-433/10

• Horizonte de inversión y duración









^{*} Exceso de límite por traspaso autorizado por el HCT; la CIF tomó nota mediante acuerdo 3-474/10.

V. Evaluación del Desempeño

- Las tasas expresadas en términos reales, en el caso de las RFAs y las subcuentas 1 y 2 del Fondo Laboral, se calculan tomando en cuenta el rendimiento obtenido descontando la inflación durante el mismo periodo.
- ► En el desempeño, los rendimientos de los portafolios del Instituto y de los Benchmarks toman en cuenta el valor de mercado de cada portafolio, desde el inicio hasta el final del periodo reportado.
- ► El 24 de marzo de 2010, la CIF aprobó la eliminación del benchmark para la RJPS1 así como la generación de nuevos benchmarks a partir del segundo trimestre de 2010, comenzando con base 100 el 5 de abril de 2010, para la RGFA, las RFAs y la RJPS2. Por consiguiente, y de acuerdo con los lineamientos aplicables al informe mensual de tasas de rendimiento establecidos en la NIF vigente, se informan los rendimientos valuados a mercado de los portafolios con base en abril de 2010.

^{*} Exceso de referencia por modificación de límites en la NIF.



DIRECCIÓN DE FINANZAS

UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS

"2011, Año del Turismo en México"

Al 31 de octubre

Portafolio	Tasa	Tasa referencia			Rendimientos valuados a mercado								
			Últimos						ño actual		Desempeño base abril 2010 ²		
			Histórico	5 años	3 años	2 años	12 meses	Acumulada	Efectiva	Inflación	IMSS	Benchmark	Inflación
RGFA	nominal		7.05	6.81	6.46	5.89	5.07	5.10	3.87		4.93	4.69	
RFAs		3.5	2.94	2.51	2.13	2.63	2.89	3.24	2.73	3.63	10.17	12.20	1.10
RJPS1 1	real	3.5	3.16	2.55	1.78	2.40	2.60	2.80	2.36	3.63			
RJPS2		3.7	3.07		3.01	3.30	3.59	3.86	3.26	3.63	24.03	26.40	1.10

Al 30 de noviembre

Portafolio	Tasa	Tasa referencia			Rendimientos valuados a mercado								
			Histórico		Últi	mos		Año actual			Desempeño base abril 2010 ²		
			HISTORICO	5 años	3 años	2 años	12 meses	Acumulada	Efectiva	Inflación	IMSS	Benchmark	Inflación
RGFA	nominal		7.04	6.75	6.40	5.82	5.09	5.11	4.74		4.92	4.73	
RFAs		3.5	2.96	2.53	2.27	2.82	2.77	2.86	2.65	4.19	5.63	7.81	2.15
RJPS1 1	real	3.5	3.15	2.53	1.92	2.61	2.45	2.48	2.30	4.19			
RJPS2		3.7	3.15		3.16	3.51	3.54	3.59	3.33	4.19	12.36	14.36	2.15

Al 31 de diciembre

Portafolio	Tasa	Tasa referencia			Rendimientos valuados a mercado								
			Histórico		Últi	mos		A	ño actual		Desempeño base abril 2010 ²		
			HIStorico	5 años	3 años	2 años	12 meses	Acumulada	Efectiva	Inflación	IMSS	Benchmark	Inflación
RGFA	nominal		7.02	6.69	6.34	5.69	5.11	5.11	5.11		4.89	4.74	
RFAs		3.5	2.91	2.47	2.17	2.75	2.37	2.37	2.37	4.40	4.24	5.93	2.57
RJPS1 1	real	3.5	3.07	2.40	1.69	2.29	1.70	1.70	1.70	4.40			
RJPS2		3.7	3.19		3.18	3.56	3.37	3.37	3.37	4.40	10.15	10.75	2.57

¹ La CIF aprobó la exclusión del Benchmark de la RJPS1 mediante acuerdo 2-441/10.

² Rendimientos calculados con base en abril 2010, autorizado por la CIF mediante acuerdo 3-441/10.

